

Paso Carrasco, 6 de Marzo de 2023.-

Resolución 38/2023

VISTO: Nota presentada por vecinos de Barra de Carrasco para denominar a la calle 17 metros con el nombre "Jacarandá".-

RESULTANDO: Que la inquietud y necesidad de los mismos es importante dado que no cuentan con una esquina de referencia.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se aprueba por 3 en 3 en Acta 4 del día 06/03/23.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. **DENOMINAR** a la calle 17 metros cita en Barra de Carrasco con el nombre "Jacarandá" aprobando la solicitud de los vecinos firmantes en nota adjunta.-
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio Paso Carrasco.-
3. **INCORPORESE** por Secretaria del Municipio Paso Carrasco al registro de resoluciones.
4. Cumplido comuníquese a Secretaria Gral., Secretaria de Desarrollo Local y participación, Dir. De Recursos Financieros y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa

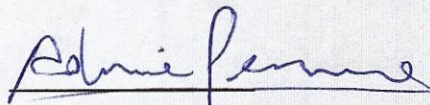


Concejal

Amilvino Portesera

Concejal

Concejal



Concejal

Adrían Pecora.